

Actualidad de la ACREDITACIÓN

¿Afectará al funcionamiento de la marca ENAC?

La EA estudia la armonización del uso de los logotipos de las Entidades Nacionales

La European Cooperation for Accreditation (EA), estudia en la actualidad armonizar el funcionamiento del logotipo de las entidades acreditadoras de cada país, con los del resto de los estados miembros. ENAC, miembro español de pleno derecho de la EA, participa activamente en la elaboración del documento, que se publicará sobre este tema, y que está siendo sometido a consulta con los representantes de cada organismo.

A lo largo del mes de marzo de este año, se discutirá el último borrador del documento para su aprobación en el seno de la organización europea de acreditadores, previsiblemente, en junio.

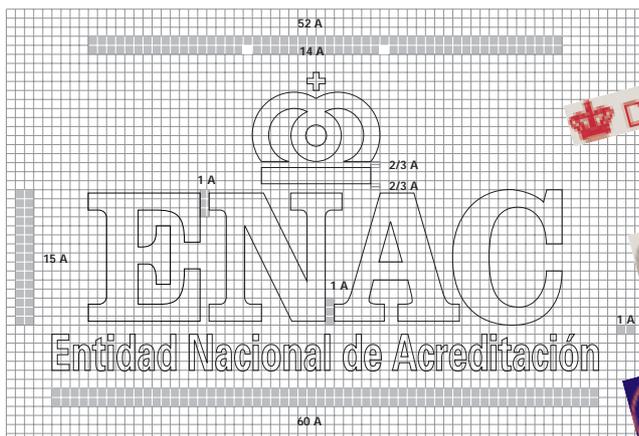
Por este motivo, y coincidiendo con que el 43er Congreso Europeo de la Calidad de la EOQ que se celebrará en Madrid del 9 al 11 de junio, ENAC ha organizado una jornada que versará sobre el tema "Armonización de criterios europeos sobre el uso de logos nacionales de acreditación".

A la jornada, programada para la mañana del jueves día 10, están invitados todos los laboratorios y entidades acreditadas, así como aquellos que, no estando acreditados, sean socios de ENAC.

Tras la apertura, el acto abordará el tema de la Armonización europea del uso de los logos nacionales y el de los Acuerdos sobre el uso del logo para los reconocimientos internacionales, para terminar con un Coloquio.

Con esta jornada ENAC busca una finalidad no solo informativa, si no de intercambio de opiniones y aclaraciones sobre el uso del logo, ventajas, posibilidades, criterios sectoriales, etc.

ENAC PREPARA UNA JORNADA SOBRE ESTE TEMA PARA EL PRÓXIMO CONGRESO DE LA EOQ



Í N D I C E

| | |
|----------------------------------------|-----|
| Editorial: ENAC en la Europa del Euro | 1 |
| Armonización del Logotipo | 1 |
| www.enac.es: Una dirección interesante | 2 |
| Reglamento de Régimen Interior | 2 |
| Catálogo de Acreditación 99 | 3 |
| Entrevista con: Arturo González | 4/5 |
| Noticias EA | 6 |
| Nacional: Intercomparación (PTS) | 7 |
| Evolución de la Acreditación | 8 |

EDITORIAL

€NAC en la Europa del €uro

El camino del Euro está lleno de incertidumbres para el ciudadano medio. Unos se dejan llevar por la corriente, pensando que alguien decide por ellos. Otros analizan pros y contras, para adaptarse lo mejor posible a una decisión tomada, con la que van a tener que compartir futuro.



Algunos conocedores de los grandes números económicos, nos hablan, entre otras cosas, de estabilizar la inflación, el déficit presupuestario, etc. Mientras varios de sus colegas, con criterios más empresariales, extrapolan apuntando hacia un crecimiento controlado, sólido y continuado del mercado interior europeo, en el que estamos actuando.

A la vista de esta situación, surge inevitable la pregunta: ¿es que el euro sólo va a afectar a la economía?. Si es así, poco tendríamos que decir desde ENAC sobre el tema.

Pero intuimos, ya que los sociólogos nos han dado, hasta el momento, pocas explicaciones, que los cambios que se avecinan en la sociedad del área del euro, van a ser profundos. Y en ese entorno, está inmersa la acreditación.

Puesto que el euro igualará las unidades de medida de valores económicos, como costes, precios, etc, afectará directamente a la valoración de los costes de nuestras auditorías, de los viajes. La consecuencia será la comparación entre países, de los tiempos empleados en dichas auditorías, y como siguiente derivada, los procedimientos establecidos, que aunque son idénticos en lo esencial, son diferentes en su aplicación al día a día.

¿ Nos va a permitir este hecho reducir costes y por lo tanto precios?. No lo sabemos aún. Pero lo que sí percibimos, es que la situación nos va a facilitar, por un "benchmarking" restringido pero obligado, ofrecer mejor servicio.

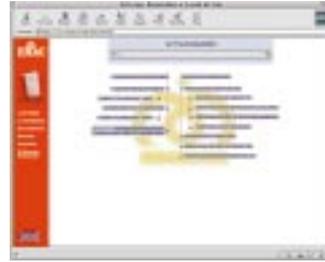
También gracias al euro, los acreditadores avanzamos en la mejora continua.

Cada diez minutos alguien visita la web

www.enac.es Una dirección interesante



Las consultas que recibe la web de ENAC cada vez son más numerosas y llegan desde todos los rincones del planeta. Según las estadísticas de acceso, facilitadas por el proveedor de internet que aloja la página, durante el mes de enero fueron casi 1.500 visitas las recibidas llegando a más de 2.000 en febrero. Esto representa que cada 10 minutos alguien entra en la dirección www.enac.es en busca de información, documentación o para realizar alguna consulta.



La página está compuesta por siete grandes apartados: La Entidad, La acreditación, Catálogo de Acreditación, Documentos, Noticias, Contacto y el Director Gerente responde. Todos ellos presentados mediante iconos, basados en imágenes reales de ENAC, en una pantalla de entrada (Home page). Un buscador rápido permite llegar a los contenidos de

forma precisa y rápida

Las novedades más relevantes que presenta esta nueva web, las encontrará el usuario en el apartado de Documentos. De manera sencilla podrá imprimir, y por tanto disponer de él para su utilización inmediata, cualquier formulario o solicitud de los utilizados por ENAC. Durante el mes de febrero se bajaron una media de 60 documentos diarios, en consultas realizadas en horario laboral. Además se puede visualizar, en formato PDF, el boletín Actualidad de la Acreditación, servicio utilizado en casi 600 ocasiones en el último mes.



LAS VISITAS LLEGAN FUNDAMENTALMENTE DESDE ESPAÑA Y EL ENTORNO EUROPEO, PERO LOS INTERNAUTAS SUDAMERICANOS, EN BUEN NÚMERO, Y LOS DEL RESTO DEL MUNDO, TAMBIÉN BUSCAN INFORMACIÓN SOBRE LA ACREDITACIÓN Y ENAC A TRAVÉS DE LA RED.

Comentar por...

Actualidad de la Acreditación en PDF

Nuestra web recoge el boletín en formato PDF. Su ejecución es sencilla y sólo necesita algunos pasos previos.

El formato PDF ofrece la posibilidad de visualizar el contenido del documento tal y como fue creado, con sus imágenes, sus tipos de letra y sus colores, como si fuese el original. Además el lector de PDFs nos permite ampliar, reducir, copiar texto, imprimir, etc., el documento que estamos visualizando.

Para ver los ficheros PDF, que acaban con la extensión .pdf, sólo necesitamos la aplicación Adobe Acrobat Reader, y la podemos descargar de internet gratuitamente en www.adobe.es. Aunque la operación pueda llevar unos minutos, la aplicación ya queda instalada en el ordenador y sirve para cualquier otro documento que necesite el Acrobat. En la web se ofrece la información necesaria para realizar este sencillo paso.

El formato PDF nació por la necesidad de intercambiar información entre diferentes ordenadores de una manera sencilla y veraz. Antiguamente -y hoy en día también- sufrimos los típicos problemas de cuando alguien te deja un documento creado en el programa, digamos, PEPE 3.0, pero usted tiene una versión anterior PEPE 2.0 o diferente PEDRO.5, por lo cual no lo puede ver. Además, la existencia en el mercado de varias plataformas informáticas, como Macintosh, Linux o Windows, hace esta tarea aún más difícil, ya que el programa que existe en una plataforma no existe en la otra. Con PDF se puede distribuir la información de forma sencilla.

Asunción Ruz

Secretaria de Dirección de ENAC



TODOS LOS USUARIOS DE INTERNET PUEDEN CONSULTAR EL BOLETÍN DE ENAC EN NUESTRA WEB, DE MANERA SENCILLA Y RÁPIDA EN FORMATO PDF



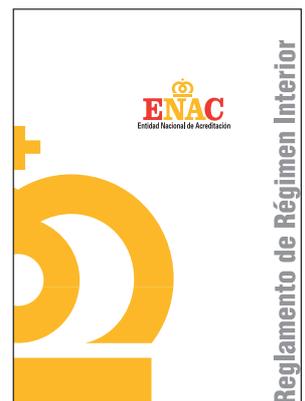
Con fecha 13 de enero de este mismo año 1999

La Junta Directiva de ENAC aprobó el nuevo Reglamento de Régimen Interior

Una vez modificados los Estatutos, que definen la constitución, objeto, fines, estructura, funcionamiento y régimen jurídico de ENAC, la Junta Directiva, a propuesta de su Comité Permanente, ha redactado el nuevo Reglamento de Régimen Interior, que regula la organización de la entidad. Todos los socios de ENAC recibirán un ejemplar del nuevo documento.

Cabe destacar que el reglamento señala que para ser miembro de ENAC no es necesario estar acreditado, condición indispensable hasta ahora. Así, pueden ser miembros los clientes de los acreditados, y en general cualquier empresa o entidad que mantenga interés por el ámbito de la infraestructura de la calidad. Una mayor participación de todas las partes interesadas, redundará en beneficio de la transparencia en la gestión y el control de ENAC, lo que sin duda transmitirá una mayor confianza en el sistema.

Los Estatutos que hoy regulan la Entidad Nacional de Acreditación, aprobados en diciembre de 1997, son la consecuencia de un cambio significativo de los primitivos, para adaptarlos al RD 2200/95, (BOE 6 de febrero de 1996), por el cual se aprobaba el Reglamento para la Infraestructura de la Calidad y la Seguridad Industrial española, alineándola en sus principios, por los propugnados por la Comisión de la UE.



Reglamento de Régimen Interior

Nuevas Acreditaciones

Recogemos las novedades surgidas en el área de Laboratorios y en el de Entidades. La última actualización, que se realizaba a través de este boletín, estaba cerrada a fecha 31 de octubre de 1998. Ahora reflejamos las acreditaciones concedidas por ENAC desde esa fecha hasta el 28 de febrero de 1999. En total ENAC tiene en la actualidad acreditados:

- 154 Laboratorios de Ensayo
- 63 Laboratorios de Calibración
- 12 Entidades de Ensayo de Productos Fitosanitarios con Certificado de Cumplimiento BPL
- 11 Entidades de Certificación de Sistemas de la Calidad (3 de ellas para QS 9000)
- 2 Entidades de Certificación de Personas
- 3 Entidades de Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental
- 1 Entidad de Certificación de Producto
- 25 Entidades de Inspección
- 5 Entidades de Inspección Técnica de Vehículos
- 1 Verificador Medioambiental.

AENOR, SE CONVIERTE EN LA PRIMERA ENTIDAD ACREDITADA POR ENAC PARA LA CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO.

Laboratorios y Entidades acreditados por ENAC desde el 31 de Octubre de 1998 al 28 de Febrero de 1999

Laboratorios

Laboratorios de Calibración

Metrología Pesaje Industrial, S.L. (METROPEN)
TELSTAR

Laboratorios de Ensayo

Empresa Municipal Mixta D'Aigués de Tarragona (EMATSA)
Centro de Asistencia Técnica e Inspección de Comercio Exterior (CATICE), de Madrid, (SOVRE). Laboratorio.
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT). Laboratorio de Tecnología de Ensayos de Aerogeneradores.
RENFE, Centro de Tecnología de Vía. Laboratorios Metalográfico.
Laboratorio Interprofesional Lechero de Cantabria (LILC)
Laboratorio Interprofesional Lechero de Castilla-León (LILCYL)
Laboratorio de Salud Pública de Alicante
Aislamientos Acústicos, S.A. (AUDIOTEC)
Análisis, Gestión Sanitaria y Calidad Alimentaria, S.L. (AGYCAL)
Laboratorio Municipal de Bilbao
Laboratorio de Ensayos Industriales de Castilla-León (LEICAL)
Control, Ingeniería y Servicios, S.A. (SEINCO)

Entidades

Entidades de Certificación de Sistemas de la Calidad

Instituto Valenciano de Certificación
Servicio de Certificación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid

Entidades de Inspección

Audidores de Energía, S.A.

Entidades de Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental

Bureau Veritas Quality International España, S.A.

Entidades de Inspección Técnica de Vehículos (ITV)

INTECTRA, S.A.

Entidades de Certificación de Producto

Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)

Entidades de Ensayo de Buenas Prácticas de Laboratorio

- SIPCAM INAGRA, S.A. Dirección de Investigación y Desarrollo.
- DOW AGROSCIENCIAS IBÉRICA, S.A
- Rhône-Poulenc Agro, S.A.

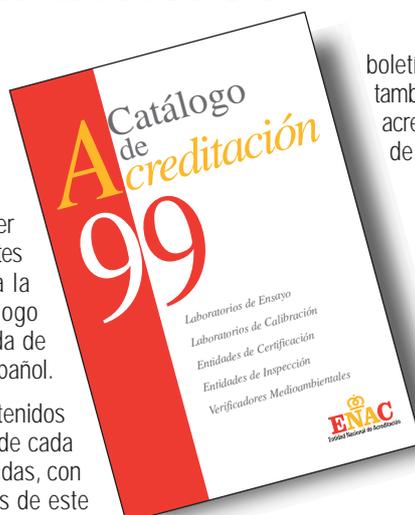
■ YA ESTÁ DISPONIBLE

Catálogo de Acreditación 99

Ya está disponible el Catálogo de Acreditación, edición de 1999. La publicación recoge todos los laboratorios y entidades acreditados en España por ENAC, hasta el 31 de diciembre de 1998, para desarrollar su labor conforme a normas europeas.

El catálogo permite, de forma fácil y rápida, obtener datos sobre las áreas de actividad para las que los diferentes evaluadores de la conformidad tienen concedida la acreditación. Las pasadas ediciones de este catálogo agotaron sus existencias debido a la masiva demanda de la obra por parte de todos los agentes del mercado español.

ENAC viene realizando la actualización de los contenidos del catálogo, a través de su web (www.enac.es), donde cada mes se incorporan las nuevas acreditaciones concedidas, con sus correspondientes datos técnicos. En las páginas de este



boletín, en la sección Laboratorios y Entidades, se recogen también periódicamente los nombres de los nuevos organismos acreditados. ENAC tiene previsto editar una versión en CDROM de esta publicación.

DEBE SOLICITARSE EN LAS OFICINAS DE ENAC, EN MADRID, MEDIANTE FAX (91 458 62 80) O POR CORREO POSTAL O ELECTRÓNICO

“La Acreditación es un valor añadido para cualquier agente técnico que desee demostrar capacidad y rigor en su trabajo”

Sobre Arturo González recae desde hace algunos meses la responsabilidad de la Dirección General de Industria y Tecnología. Desde su departamento quiere seguir impulsando a ENAC como instrumento de mejora de la calidad, en el sector público y en el privado. Considera que es muy oportuno que las

ITV's quieran garantizar su labor inspectora mediante la acreditación, por lo que esto representa para la seguridad vial, y afirma que la cultura de la calidad en España ha alcanzado la mayoría de edad. Cree que hay que seguir trabajando para que ENAC sea conocida en todas las áreas de la economía española.



"LA ACREDITACIÓN JUEGA, Y JUGARÁ, UN PAPEL PROTAGONISTA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL. POR TANTO DEBE TENER UN ALTO GRADO DE PROYECCIÓN EXTERIOR. ACTUALMENTE, LA SITUACIÓN INTERNACIONAL DE ENAC ES OPTIMA".

1. El Miner ha sido el iniciador de la acreditación en España, además de actuar como impulsor. ¿Cuál es el papel actual del Ministerio, y en concreto de la Dirección que usted ocupa en este tema?

En el área de la acreditación, comenzamos a trabajar en el año 86 y, efectivamente, fue el Miner, como Departamento del Gobierno responsable de la política de calidad, quien tomó la iniciativa en el ámbito nacional. En la actualidad, y en el marco de la mejora de la competitividad de nuestras empresas a través de la calidad y en total sintonía con la "Política Comunitaria en materia de evaluación de la conformidad y acreditación", este Departamento viene potenciando a la Infraestructura técnica de demostración de la Calidad y la Seguridad, donde tiene una especial relevancia la actividad de Acreditación.

En este sentido, seguimos velando porque las actuaciones de ENAC, se realicen con imparcialidad, dando servicio a todas las actividades nacionales que la demanden.

Por ello seguiremos impulsando a ENAC, como instrumento de mejora de la calidad, tanto en el sector público como privado, y a la acreditación como generadora de valor añadido de nuestras empresas y productos.

2. En valores estadísticos ¿cómo ha evolucionado la acreditación desde sus inicios hasta la situación actual?

La antecesora de ENAC fue la Red Española de Laboratorios de Ensayo, RELE, que se creó en 1986. En

aquella época la actividad de acreditación se limitaba a laboratorios de ensayo, y su desarrolló, como era de esperar, fue lento. Hasta 1990 se acreditaron 18 laboratorios. Después las acreditaciones han ido creciendo de manera bastante regular, hasta alcanzar el 31 de diciembre de 1998 la cifra de 140. En estos momentos el número de laboratorios de ensayo acreditados es de 154, con una fuerte demanda en nuevos sectores, tales como el Agroalimentario y el de Sanidad.

Los laboratorios de calibración comenzaron a ser acreditados en 1993. Un año después eran 10 los que habían obtenido su certificado. En la actualidad tenemos 63 laboratorios de calibración acreditados, con un fuerte aumento últimamente en la demanda de acreditación de este tipo de laboratorios, motivada por una mejor concienciación del empresario nacional, de lo que significa que los resultados de sus medidas sean fiables.

La acreditación de entidades de certificación es una actividad más reciente, ya que comenzó en 1995. Su evolución ha sido muy importante ya que se ha pasado de 4 entidades acreditadas en 1996 a 11 a finales del año pasado, no esperándose, en el momento actual, una mayor demanda en cuanto al número de Entidades de Certificación, aunque sí en cuanto a la ampliación de los campos acreditados.

3. Completando la pregunta anterior, ¿qué podría decirnos acerca de la acreditación de Entidades de Inspección?

La acreditación de entidades de inspección, de acuerdo con la norma UNE EN 45004, se inició en el año 1996, con una entidad, incrementándose a 15 entidades en 1997 y a 24 en 1998.

No prevemos que el número de acreditaciones, en general, aumente considerablemente, aunque sí para algunos campos novedosos como el medio ambiente industrial y accidentes mayores.

4. Últimamente se está comenzando la acreditación de ITV's. ¿Qué opina sobre este particular?

La acreditación es un valor añadido para cualquier agente técnico que desee demostrar su capacidad y rigor en el trabajo que realice.

Desde ese punto de vista, parece muy oportuno que

las ITV's deseen garantizar su labor inspectora, no solo por razones reglamentarias, si no porque tenemos que ser conscientes de la gran importancia que tiene dicha función para la seguridad vial.

El concepto es muy claro: un vehículo que circula por vía pública, no solo tiene que tener los papeles en regla, si no las máximas garantías técnicas de su funcionamiento, y para ello, a nuestro alcance, tenemos la acreditación y todo el proceso de calidad que conlleva.

5. Hablando del entorno internacional ¿cómo se beneficia la economía española del relevante papel que ENAC juega en los foros mundiales?

La acreditación juega, y jugará, un papel protagonista en el comercio internacional. Por tanto debe tener un alto grado de proyección exterior. Actualmente, la situación internacional de ENAC es optima. Las acreditaciones que concede a los laboratorios de ensayo y calibración y a las entidades de certificación (sistemas, productos y personas), gozan de reconocimiento internacional gracias a los acuerdos suscritos en el seno de la European Accreditation (EA). Además ENAC viene jugando un papel muy activo en los foros mundiales de los que forma parte (ILAC, IAF...) con los que también se han suscrito acuerdos de reconocimiento.

Hay que destacar que en el actual contexto de globalización de la economía, los acreditadores que no cuenten con reconocimiento internacional, aunque tengan respaldo oficial, corren el riesgo de emitir acreditaciones sin ningún valor.

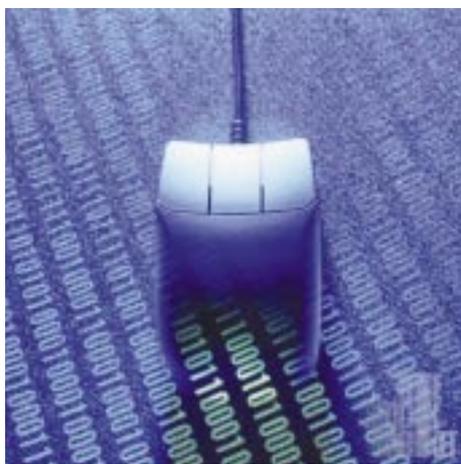
6. ENAC está ampliando sus actividades. Organismos de Control, ITV, Denominaciones de Origen de Productos Alimenticios, son algunos de los campos que solicitan la acreditación ¿significa esto que la acreditación ha calado definitivamente en el entorno español de la gestión de la calidad y la seguridad industrial?

Rotundamente sí. Se puede asegurar, sin miedo al error, que la cultura de la calidad en nuestro país, ha alcanzado la mayoría de edad. Esta situación significa que las entidades que tienen que garantizar que las empresas y productos cumplen con las normas que les son de aplicación,

han asumido el valor añadido que les reporta la acreditación, al objeto de que los certificados emitidos por éstas, no tengan problemas de reconocimiento a nivel internacional.



"EN EL ACTUAL CONTEXTO DE GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA, LOS ACREDITADORES QUE NO CUENTEN CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, AUNQUE TENGAN RESPALDO OFICIAL, CORREN EL RIESGO DE EMITIR ACREDITACIONES SIN NINGÚN VALOR".



7. Las actividades de acreditación, y de la propia ENAC, ¿son conocidas en el mercado español?

Desde su nacimiento ENAC lleva realizando grandes esfuerzos en materia de información y difusión de las cuestiones de calidad en general, y de sus actividades en particular. Lógicamente a este apartado se dedican unos recursos para conseguir objetivos a corto, a

medio y a largo plazo. El avance en materia de notoriedad de la acreditación y de ENAC ha sido significativo, pero es aún insuficiente, por lo que hay que seguir trabajando para alcanzar a todas las áreas de la economía española.

Hay que señalar que el conocimiento de la acreditación, y de ENAC, como instrumento de la calidad, está ligado a la evolución de la demanda de productos y servicios de calidad por parte del mercado. Así, las Administraciones tienen un importante papel dinamizador a la hora de reconocer la acreditación como última instancia en el control de la evaluación de la conformidad, desde el punto de vista de la competencia técnica en el ámbito reglamentario.

"EL CONOCIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN, Y DE ENAC, COMO INSTRUMENTO DE LA CALIDAD, ESTÁ LIGADO A LA EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD POR PARTE DEL MERCADO".

INTERNATIONAL ACCREDITATION FORUM (IAF)

Actividad de los grupos de Trabajo

FINALMENTE CABE DESTACAR LA INCORPORACIÓN AL ACUERDO MULTILATERAL COMO ORGANISMOS DE ACREDITACIÓN DE ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD DE : SANAS (SUDÁFRICA) Y NAB (IRLANDA).

Durante la celebración de la XII Asamblea de la IAF, evento del que ya informábamos en el nº 6 de Actualidad de la Acreditación, los varios Grupos de Trabajo (WG) del organismo internacional mantuvieron reuniones paralelas. En su seno se debatieron diferentes aspectos de la acreditación a escala mundial, dentro de la política de dinamización que estos encuentros anuales promueven.

Reseñamos algunos de los temas tratados.

■ WG 1. Guidelines

Su principal actividad fue la revisión de la ISO/IEC Guide 65 "Product Certification Bodies", que se sometió al Plenario de cara a su futura aprobación.

■ WG 2. MLA

Procedió a revisar los documentos relacionados con la selección y realización de las evaluaciones entre los organismos de acreditación, y los términos de referencia de este grupo.

■ WG 3. New Items

Sus miembros propusieron al Plenario la creación de un Grupo de Trabajo, con la participación de todas las partes interesadas en el sector de automoción, recogiendo una sugerencia de IATF (International Automotive Task Force of ISO TC-176).

También analizó la relación y coordinación de actividades conjuntas entre ILAC e IAF.

■ WG 4. Emerging Accreditation Bodies

Entre otros temas que se debatieron, se expresó la preocupación que existe por la evaluación y vigilancia de las oficinas que las Entidades de Certificación tienen en otros países.

LA IAF CELEBRARÁ SU PRÓXIMA REUNIÓN A MEDIADOS DE OCTUBRE, EN AUSTRIA

NOTICIAS EA

Primera reunión del Advisory Board EA

Recientemente quedó constituido el Advisory Board de la European Cooperation for Accreditation (EA).

El Advisory Board (EAAB), velará por la independencia, competencia técnica, eficacia, imparcialidad e integridad de la acreditación en EA, y representará un vínculo formal entre EA, la Comisión Europea, EFTA, las autoridades nacionales de los Estados Miembros y la industria.

El EAAB asegurará que la acreditación se aplique de manera que garantice la transparencia de las actividades de evaluación de la conformidad, así como una competencia, basada en la calidad, entre los organismos que la realizan.

Este órgano, que se crea con carácter independiente, será a su vez un foro de expresión de opiniones y sugerencias, de todas las partes implicadas en la Acreditación.

NUEVAS INCORPORACIONES A LOS ACUERDOS MULTILATERALES

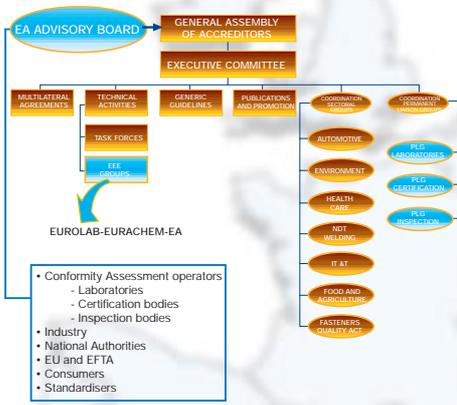
En la última Asamblea General de EA, celebrada en Bratislava, se acordaron las siguientes nuevas incorporaciones a los Acuerdos Multilaterales de EA, en los que ENAC ya participa:

■ BELCERT (Bélgica), al MLA de Certificación de Sistemas de la Calidad y Producto

■ SWEDAC (Suecia), RvA (Holanda) y BELCERT (Bélgica), al MLA de Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental

También se decidió firmar un Acuerdo Bilateral entre EA y SANAS (Sudáfrica), para el Reconocimiento Mutuo de la actividad de Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental. iones internacionales de acreditación (IAF e ILAC).

EA- an open organisation



DIRECCIONES WEB de organismos internacionales

- APLAC Asian Pacific Laboratory Accreditation <http://www.ianz.govt.nz/aplac>
- ASTM American Standard <http://www.astm.org>
- BIPM International Bureau of Weights and Measures <http://www.health.gov.au/hfs/arl/irf-tm.htm>
- EA European Cooperation for Accreditation <http://www.european-accreditation.org>
- EC Commission Europee <http://www2.echo.lu.nasd>
- IAAC Interamerican Accreditation Cooperation <http://www.ibpinetp.com.br/iaac/>
- ILAC International Laboratory Accreditation Conference <http://www.ilac.org>
- ISO International Standard Organization <http://www.iso.ch>
- NIST National Institute of Standards and Technology (US) <http://www.nist.gov/>
- WTO World Trade Organization <http://www.wto.org>
- EURACHEM Analytical Chemistry in Europe <http://www.vtt.fi/ket/eurachem.htm/>
- CEN Comité Europeo de Normalizacion <http://www.stris.com/CEN/default.htm/>
- CITAC Co-operation on International Traceability in Analytical Chemistry <http://www.vtt.fi/ket/citac/>
- TICQA Testing, Inspection, certification and Quality Assurance (Database of EOTC) <http://www.eotc.be/>

La situación española se encuentra en clara desventaja con la del resto de Europa

Una de las herramientas más usadas por los laboratorios para evaluar la calidad de sus resultados es la participación en ejercicios de intercomparación (PTS). Esta actividad también se utiliza para demostrar que los resultados obtenidos por diferentes laboratorios, en el entorno nacional o internacional, son comparables entre sí.

Actualmente la participación en PTS no es un requisito imprescindible para obtener la acreditación, ya que, de acuerdo con la EN 45001 se permite que los laboratorios utilicen otras herramientas para evaluar la calidad de sus resultados. Por lo tanto, en general, los organismos de acreditación se han limitado a recomendar la participación en este tipo de ejercicios.



Sin embargo, existen acontecimientos que indican que esta situación probablemente cambiará en un futuro cercano, y que la participación en PTS se convertirá en un requisito obligatorio. Es más, a medio plazo, probablemente sólo se acepte la participación de los laboratorios en PTS "acreditados", es decir, que cumplan con los requisitos establecidos en normas y guías internacionales, como por ejemplo, la Guía ISO 43.

Uno de estos acontecimientos es la finalización durante el año 1999 del "Proyecto europeo SMT4-CT98-8002". Financiado por la Unión Europea y pilotado por Alemania, con la participación de EA, EUROLAB y EURACHEM, permitirá, a partir de octubre de este año, disponer de una base de datos, accesible desde Internet, con información sobre todos los PTS disponibles en Europa (a excepción de las relacionadas con ensayos clínicos). La base de datos incluirá también información sobre las normas de calidad que sigue cada organizador (Guía ISO 43, ISO 9000, EN 45000, ...).

También durante este año se aprobará en la International Laboratory Accreditation Conference (ILAC), el documento "Requirements for the Competence of Providers of Proficiency Testing Schemes", donde se establecen los requisitos que tienen que cumplir los organizadores de PTS que quieran demostrar su competencia técnica. Es importante destacar que varios organismos de acreditación



han empezado ya a evaluar y a reconocer a proveedores de PTS con respecto a los criterios establecidos en los últimos borradores de este documento.

Por último señalar que, con la futura aprobación de la EN ISO 17025 (que sustituirá a la Guía ISO 25 y a la EN 45001), se pretende potenciar aún más la participación de los laboratorios en ejercicios de intercomparación.

A la vista de la información de que dispone ENAC, los laboratorios españoles se encuentran claramente en desventaja con respecto a los laboratorios europeos, puesto que apenas trabajan proveedores de PTS en España, y menos aún proveedores que cumplan con los requisitos internacionales como los de la Guía ISO 43. Es pues importante que exista una clara concienciación de la trascendencia de esta realidad y que las partes implicadas: administraciones, laboratorios, proveedores de PTS y ENAC comiencen a colaborar activamente y a coordinar sus esfuerzos para mejorar la situación actual.

Todas a aquellas personas u organizaciones que estén interesadas en colaborar en este campo, o que dispongan de información sobre PTS españoles, pueden entrar en contacto con: Carmen García Villarragut, e-mail: cgarcia@enac.es

A MEDIO PLAZO PROBABLEMENTE SÓLO SE ACEPTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS LABORATORIOS EN PTS ACREDITADOS.



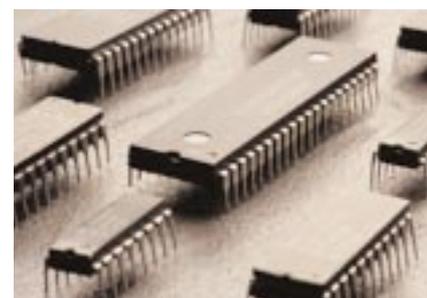
UNA VEZ ADOPTADAS POR AENOR

Normas UNE EN 45000 en español

Las normas de la serie 45000 han sido publicadas en español, una vez adoptadas por AENOR. Estas normas, han sido realizadas por el Comité Técnico AEN/CTN 66 Gestión de la Calidad, cuya Secretaría desempeña AENOR, y son las versiones oficiales en español, de las Normas Europeas EN 45010, 45011, 45012 y 45014, de febrero de 1998 y que a su vez adoptan las Guías ISO/CEI 61:1996, ISO/CEI 65:1996, ISO/CEI 62:1996 y ISO/CEI 22:1996, respectivamente.

- UNE-EN 45010: "Requisitos generales para la evaluación y acreditación de entidades de certificación"
- UNE-EN 45011: "Requisitos generales para entidades que realizan la certificación de producto"
- UNE-EN 45012: "Requisitos generales para entidades que realizan la evaluación y certificación de sistemas de la calidad"
- UNE-EN 45014: "Criterios generales para efectuar la declaración de conformidad del suministrador"

ENAC está procediendo a la revisión y modificación de sus procedimientos aplicables para adaptar los Criterios Generales de Acreditación (CGA), a lo exigido en estas normas.



LA ACREDITACIÓN DE ENAC HA AUMENTADO A BUEN RITMO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

La acreditación de laboratorios y entidades sigue a ritmo creciente

EL DATO MÁS ESPECTACULAR LO REFLEJAN LAS ENTIDADES DE INSPECCIÓN, AL PASAR DE 1 ACREDITACIÓN EN 1996, A 24 A FINALES DEL AÑO PASADO

Laboratorios
 ■ Calibración
 ■ Ensayo

El incremento de la acreditación de laboratorios y entidades por parte de ENAC, no ha dejado de crecer desde que, en 1990, recibieron el correspondiente certificado los primeros 18 laboratorios de ensayo. Ésta fue la actividad inicial, entonces bajo las siglas RELE, en la que ENAC comenzó a operar siguiendo las indicaciones de la Comisión de la Unión Europea. En la actualidad, su campo de trabajo se ha extendido a otras áreas en las que el mercado demanda una confianza que la acreditación ayuda a conseguir.

Volumen de acreditación, por sectores

La acreditación de entidades es una actividad más reciente, que comenzó en 1995. Su evolución ha sido muy importante ya que se ha pasado de 4 entidades acreditadas

en 1996 a 11 a finales del año pasado. El incremento más espectacular le han sufrido las entidades de inspección, al pasar de 1 en 1996, a 24 a finales del pasado año.

Entidades

■ Sistemas de la Calidad
 ■ Certificación de personas
 ■ Sistemas de Gestión M.A.

Cuando estamos a punto de estrenar un nuevo milenio, la cifra de los laboratorios de ensayo acreditados se acerca a los 160. Mientras los de calibración, cuya actividad se acredita desde 1993, caminan hacia los 70.

Entidades

■ Inspección
 ■ ITV
 ■ Verificadores M.A.

Encuentros, cursos, seminarios

SEMINARIOS ICEX

Como el año anterior, ENAC ha sido invitada por el Instituto de Cooperación Exterior (ICEX), a participar en los seminarios que organiza durante el primer semestre del presente año.

Estos seminarios, que van dirigidos al empresariado en general, son importantes por que se concretan en ellos aspectos relacionados con la calidad y sus herramientas para demostrar, a nivel internacional, que las empresas españolas tienen una capacidad competitiva de máximo rango.

El título genérico de estos seminarios es "Las Normas ISO 9000 y el Comercio Internacional", y la intervención de ENAC se realiza bajo el tema "La acreditación de los organismos: ventajas para las empresas".

El calendario establecido es el siguiente:

■ 9 de febrero, Zaragoza

- 18 de febrero, Bilbao
- 2 de marzo, Cáceres
- 20 de abril, Burgos
- 30 de junio, A Coruña

Condicionantes medioambientales

Además de estos seminarios, se han programado otros dos sobre aspectos relacionados con el medioambiente. El tema es "Condicionantes Medioambientales para la empresa exportadora española", y se celebrarán el 16 de marzo en Madrid y el 6 de mayo en Bilbao, donde también intervendrá ENAC, explicando el tema de la acreditación en este ámbito.

Toda la información que se precise sobre estos Seminarios deberá solicitarse al ICEX, Po. de la Castellana, 16. 28046 Madrid. Teléfono 91.349.61.00, Fax: 91 349.06.83.

COMITÉ DE REDACCIÓN

Presidente: Antonio Muñoz.
Vocales: Jerónimo Ferrer, Beatriz Rivera, Asunción Ruz, Alberto Uriaga de Vivar.
Secretario: Juan Pablo Merino.
Realización: Varenga S.A.
Impresión: Ancares, Industria Gráfica.
Edición: Entidad Nacional de Acreditación.
Distribución postal:

Redacción y Administración:

Serrano, 240. 7º • 28016 Madrid.
 Tel. 91 457 32 89 • Fax 91 458 62 80
 E-Mail: enac@enac.es Web: www.enac.es
Difusión: 7.700 ejemplares (en idioma español e inglés)
Depósito legal: M-31796-1998
 La Revista *Actualidad de la Acreditación* no se identifica necesariamente con las opiniones de sus entrevistados o colaboradores. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento si no se cita la fuente.